



Órgano Subsidiario de Ejecución

52º período de sesiones*

Bonn

Tema 16 d) del programa provisional

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

Informe anual

**Actividades de la secretaría en 2019, aspectos más
destacados de la ejecución de los programas y
resultados financieros**

Informe anual de la secretaría

Resumen

El informe anual de la secretaría correspondiente a 2019 se ha elaborado en cumplimiento del mandato que figura en la decisión 21/CP.23, párrafo 18.

En él se presenta un panorama general, dirigido a un amplio abanico de interesados, de las actividades de la secretaría, los principales logros en el proceso de la Convención Marco y los datos financieros correspondientes a 2019.

La publicación completa se puede consultar en <https://unfccc.int/annualreport>.

* Las fechas del período de sesiones están por determinar.



Abreviaciones

CP	Conferencia de las Partes
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
PNAD	plan nacional de adaptación
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
REDD+	reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; e incremento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70)
CPF	Comité Permanente de Financiación
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

I. Introducción

A. Mandato

1. La CP, en su 23^{er} período de sesiones, pidió a la secretaría que preparase y presentase un informe anual con arreglo a lo dispuesto en el documento FCCC/SBI/2016/INF.14, párrafo 37, que se examinaría en cada período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución tras la clausura del ejercicio económico anterior, en el que se facilitase información sobre las actividades de la secretaría en el año anterior, los aspectos más destacados de la ejecución de los programas y los resultados financieros¹. Los informes anuales deberían facilitar, para un amplio abanico de observadores y otros interesados, la comprensión de la labor de la secretaría y los problemas a los que se enfrenta, y, de este modo, contribuir a la mejora de las actividades de divulgación y proporcionar información fácilmente comprensible sobre el proceso de la Convención Marco a las Partes, los interesados que no son Partes, el público y los medios de comunicación. En su 49^o período de sesiones, el Órgano Subsidiario de Ejecución estudió las mejoras propuestas por la secretaría en el documento FCCC/SBI/2018/INF.19 para los futuros informes anuales².

B. Objeto del documento

2. En este documento se presenta un resumen del informe anual de 2019, en el que se exponen los principales logros en el proceso de la Convención Marco y las actividades de la secretaría, en particular sus repercusiones para la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. Asimismo, se presentan las perspectivas para 2020 y años subsiguientes.

II. Actividades de la secretaría y principales logros en el proceso de la Convención Marco en 2019

A. Sinopsis

3. La secretaría prestó apoyo organizativo y sustantivo al proceso intergubernamental, incluidos los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios, la labor de los 14 órganos constituidos y una amplia gama de programas de trabajo, foros, grupos y equipos de tareas. La secretaría procesó 206 documentos oficiales y numerosas comunicaciones, mantuvo sus portales de datos y organizó numerosas reuniones, talleres y eventos celebrados durante las conferencias de la Convención Marco y entre ellas.

4. La secretaría facilitó la interacción entre las Partes, entre las Partes y los interesados que no son Partes y en todo el sistema de las Naciones Unidas para intensificar la labor encaminada al logro de los objetivos de la Convención y el Acuerdo de París.

5. En el capítulo II.B *infra* se presentan los aspectos más destacados de la labor a que se hace referencia en los párrafos 3 y 4 *supra*.

¹ Decisión 21/CP.23, párr. 18.

² FCCC/SBI/2018/22, párr. 114.

B. Apoyo al proceso intergubernamental

6. La secretaría prestó apoyo al 50º período de sesiones de los órganos subsidiarios en Bonn en junio de 2019 y el 25º período de sesiones de la CP (CP 25) en Madrid en diciembre de 2019. La CP 25, presidida por Chile, contó con 28.000 participantes y 32 jefes de Estado y de Gobierno. Se realizaron alrededor de 2.500 reuniones y 260 actividades paralelas, con la asistencia de 2.000 voluntarios. En el 50º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 25, la secretaría apoyó las negociaciones entre las Partes sobre una amplia gama de cuestiones, entre ellas el artículo 6 del Acuerdo de París, el marco de transparencia reforzado previsto en el Acuerdo de París y la financiación para el clima. En la CP 25 se adoptaron importantes decisiones relacionadas con el género, el segundo examen periódico del objetivo de la temperatura mundial a largo plazo y el progreso hacia ese objetivo, y las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, entre otras cosas.

7. Además, la secretaría contribuyó a otras conferencias importantes, en particular mediante la prestación de apoyo a los eventos de alto nivel de la Presidencia de la CP 25 y de la Cumbre sobre la Acción Climática del Secretario General y la organización de tres semanas regionales sobre el clima.

8. La secretaría ayudó a fortalecer la Alianza para la Ambición Climática puesta en marcha durante la Cumbre sobre la Acción Climática, y colaboró con los asociados, las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales en la prestación de asistencia a los países para la preparación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

9. La secretaría siguió apoyando los esfuerzos de mitigación de las Partes, por ejemplo coordinando los exámenes técnicos y los análisis de los informes nacionales, incluidos los relativos a la REDD+, e impartiendo capacitación a los examinadores y expertos que participan en el examen multilateral de las políticas climáticas. Los datos sobre los gases de efecto invernadero y la información sobre las medidas de mitigación de las Partes se resumieron en el informe *Climate action and support trends*³, presentado durante la Cumbre sobre la Acción Climática. La secretaría también prestó apoyo a las Partes en la aplicación del marco de medición, notificación y verificación de la Convención y en la preparación del marco de transparencia reforzado⁴. También siguió apoyando la labor⁵ del Grupo Consultivo de Expertos para ayudar a los países en desarrollo a cumplir sus obligaciones en materia de presentación de informes, entre otras cosas mediante la preparación de un manual técnico⁶ para ayudar a las Partes que son países en desarrollo a prepararse para la aplicación del marco de transparencia reforzado. Además, la secretaría organizó talleres de capacitación y seminarios web para las Partes y siguió gestionando la presentación de las comunicaciones nacionales, los informes de actualización bienales y los informes de los inventarios nacionales, así como organizando su examen y análisis.

10. En lo que respecta a la adaptación, la secretaría apoyó la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados sobre la asistencia a los países en desarrollo para la planificación de la adaptación, puso en marcha la iniciativa de los PNAD abiertos⁷ para ayudar a los países en desarrollo a elaborar sus primeros PNAD para 2020, y prestó asistencia al Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados y al Comité de Adaptación en relación con las reuniones de expertos y la participación del sector privado, en particular en lo que respecta a la financiación de las medidas de adaptación. El Comité

³ CMNUCC, 2019. *Climate action and support trends*. Bonn, CMNUCC. Puede consultarse en <https://www.unclearn.org/learning-resources/library/24911>.

⁴ Véase <https://unfccc.int/process-and-meetings/transparency-and-reporting/the-big-picture/what-is-transparency-and-reporting>.

⁵ Véase el documento FCCC/SBI/2019/19.

⁶ Grupo Consultivo de Expertos, 2019. *Technical handbook for developing country Parties on preparing for implementation of the enhanced transparency framework under the Paris Agreement* (incluye una adición). Bonn, CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/202962> y <https://unfccc.int/documents/202963>.

⁷ Véase <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/opennapbrief.pdf>.

de Adaptación, con el apoyo de la secretaría, publicó su informe principal, *25 Years of Adaptation under the UNFCCC*⁸, en 2019. En el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, se formaron nuevas alianzas con el fin de comprender mejor las lagunas en los conocimientos relativos a la adaptación. Además, la secretaría apoyó los esfuerzos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático para poner en marcha un grupo de expertos técnicos sobre la gestión integral del riesgo y reforzar los lazos de colaboración.

11. Atendiendo a la solicitud de la CP⁹, la secretaría puso en marcha el proyecto de financiación basada en las necesidades¹⁰ con el fin de ayudar a los países en desarrollo a aplicar las medidas prioritarias de mitigación y adaptación. En cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo y los Gobiernos de Filipinas y la República de Corea, la secretaría convocó una reunión de expertos sobre las necesidades de los países en desarrollo y sobre la traducción de esas necesidades en medidas, que ha servido de base para el próximo informe del CPF sobre la determinación de las necesidades de las Partes que son países en desarrollo en relación con la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París. Además, la secretaría prestó asistencia al CPF en su evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima¹¹, así como en relación con el Foro del CPF de 2019 sobre financiación para el clima y ciudades sostenibles¹².

12. A fin de aumentar la participación de los pueblos indígenas en el proceso de la Convención Marco, la secretaría ayudó al Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas a ultimar su plan de trabajo bienal.

13. La secretaría siguió prestando asistencia al Comité Ejecutivo de Tecnología en la aplicación del marco tecnológico y la elaboración de su plan de trabajo cuatrienal, que fue aprobado en la CP 25. La secretaría elaboró una base de datos de proyectos de tecnología para el clima y organizó eventos y diálogos para el Comité Ejecutivo de Tecnología sobre opciones de política, prácticas y tecnologías con un elevado potencial de mitigación, así como reuniones de expertos técnicos sobre la economía circular, la energía inteligente y el agua.

14. La secretaría prestó apoyo a actividades de fomento de la capacidad como la segunda edición del Centro de Fomento de la Capacidad¹³ del CPFC, celebrada durante la CP 25, el establecimiento de la Red del CPFC¹⁴ y la organización de talleres de capacitación, seminarios y reuniones de expertos.

15. La secretaría siguió prestando apoyo al mecanismo para un desarrollo limpio, que en 2019 emitió 50.995.101 créditos de reducciones certificadas de las emisiones para 187 proyectos y 36 programas en 55 países. Además, la secretaría organizó las reuniones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio y sus grupos de expertos, y el 20º Foro de Autoridades Nacionales Designadas.

16. La secretaría también organizó varios eventos de fomento de la capacidad por conducto de sus centros de colaboración regional y prestó apoyo a los países en la fijación de los precios del carbono mediante la iniciativa de Instrumentos de Colaboración para una Acción Climática Ambiciosa.

17. La secretaría colaboró con la comunidad científica, entre otras cosas mediante alianzas con el IPCC y la Organización Meteorológica Mundial, en el Día de la

⁸ Comité de Adaptación, 2019. *25 Years of Adaptation under the UNFCCC: Report by the Adaptation Committee*. Bonn, CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/204710>.

⁹ Decisión 6/CP.23, párr. 10.

¹⁰ Véase https://unfccc.int/NBF_Project.

¹¹ Puede consultarse en <https://unfccc.int/topics/climate-finance/resources/biennial-assessment-of-climate-finance>.

¹² Véase <https://unfccc.int/topics/climate-finance/events-meetings/scf-forum/climate-finance-and-sustainable-cities>.

¹³ Véase <https://unfccc.int/capacity-building-hub>.

¹⁴ Véase <https://unfccc.int/pccb-network>.

Información sobre la Tierra durante la CP 25¹⁵ y en las actividades relacionadas con los informes especiales del IPCC sobre el cambio climático y la tierra¹⁶ y sobre el océano y la criosfera¹⁷.

18. Bajo la orientación de los paladines de alto nivel de la Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima, la secretaría organizó sesiones durante las semanas regionales sobre el clima y en la CP 25, presentó el *Yearbook of Global Climate Action 2019*¹⁸ y los documentos temáticos de las trayectorias de acción climática¹⁹ y mejoró el portal para la acción climática mundial²⁰, que actualmente incluye más de 20.000 medidas y presenta un mapa interactivo y páginas específicas para cada país. La iniciativa Neutralidad Climática Ya de la secretaría atrajo a 239 nuevos signatarios en 2019, y su iniciativa Impulso para el Cambio recibió 670 solicitudes para los Premios de las Naciones Unidas a la Acción Climática Mundial.

19. La secretaría también organizó actividades relacionadas con la Acción para el Empoderamiento Climático, como el Foro de la Juventud, un certamen de vídeos y un evento ministerial de alto nivel en la CP 25.

20. En lo que respecta al género y el cambio climático, la CP, en su 25º período de sesiones, aprobó la versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género, que establece formas de mejorar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. La secretaría prestó apoyo a las actividades y eventos realizados con ese fin y preparó un informe de síntesis²¹, pudiéndose constatar la existencia de un mayor compromiso en relación con el género en todo el ámbito de la Convención.

21. La secretaría mejoró su preparación operacional y técnica para apoyar el proceso intergubernamental. Continuó sus reformas en materia de organización, entre otras cosas la aplicación de su nueva estructura organizativa, la promoción del desarrollo del liderazgo y el fortalecimiento de su cultura de colaboración. Además, invirtió en tecnología de la información: mejoró la interfaz de datos sobre gases de efecto invernadero, consolidó su infraestructura tecnológica y su centro de datos y elaboró medidas para compartir datos con otras organizaciones, entre otros proyectos.

22. La secretaría trabajó con asociados clave en iniciativas como las tarjetas de crédito ecológicas para compensar las emisiones, las estrategias para la generación de empresas “positivas para el clima” y los instrumentos de diseño creativo para aumentar la concienciación.

23. Por último, la secretaría desplegó prácticas innovadoras para mejorar su divulgación a través de los medios sociales y digitales, lo que dio lugar a un aumento del 33 % de los seguidores en sus canales de medios sociales, de 1,3 a 1,8 millones.

¹⁵ Véase <https://unfccc.int/topics/science/events-meetings/systematic-observation/earth-information-day-2019>.

¹⁶ IPCC, 2019. *IPCC Special Report on Climate Change, Desertification, Land Degradation, Sustainable Land Management, Food Security, and Greenhouse Gas Fluxes in Terrestrial Ecosystems*. P. R. Shukla, J. Skea, E. Calvo Buendia, y otros (eds.). Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/report/srcccl/>.

¹⁷ IPCC, 2019. *IPCC Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate*. H.-O. Pörtner, D. C. Roberts, V. Masson-Delmotte, y otros (eds.). Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/srocc/home/>.

¹⁸ Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima, 2019. *Yearbook of Global Climate Action 2019*. Bonn, CMNUCC. Véase <https://unfccc.int/climate-action/marrakech-partnership-for-global-climate-action>.

¹⁹ Puede consultarse en https://unfccc.int/climate-action/marrakech-partnership/reporting-and-tracking/climate_action_pathways.

²⁰ <https://climateaction.unfccc.int/>.

²¹ FCCC/CP/2019/8 y Corr.1.

C. Ejecución financiera

24. En el informe anual se presentan los principales resultados financieros correspondientes a 2019, incluidos el total de ingresos y gastos, la financiación procedente de cada fondo fiduciario, y las comparaciones entre los gastos presupuestados y los gastos reales del presupuesto básico y el diario internacional de las transacciones, así como las listas de contribuyentes, tanto Partes como no Partes, al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias. Estos resultados se recogen también en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la secretaría para el bienio 2018-2019²².

D. Personal de la secretaría

25. La secretaría se esfuerza por mantener una plantilla diversa y equilibrada que sea representativa de las Partes a las que presta servicios. A finales de 2019, la plantilla de la secretaría estaba compuesta por 390 personas con un contrato de plazo fijo o temporario. En el informe anual se describe la composición del personal por género, origen geográfico, categoría y fuente de financiación.

III. Perspectivas para 2020 y años subsiguientes

26. En 2020, la principal prioridad de la secretaría es asegurar la continuidad del apoyo al proceso intergubernamental en medio de las restricciones resultantes del brote de la enfermedad por coronavirus 2019. A pesar de las limitaciones de las reuniones presenciales, la secretaría se esforzará por facilitar el progreso de manera equilibrada en todas las esferas de su labor, y por hacerlo de una manera transparente que permita la participación de todas las Partes interesadas. La secretaría trabajará con las presidencias de las CP para asegurar que el aplazamiento del 52º período de sesiones de los órganos subsidiarios y de la CP 26 se realice sin problemas, y colaborará con las Partes para facilitar la presentación de contribuciones determinadas a nivel nacional nuevas y actualizadas. Seguirá prestando apoyo a otros programas y corrientes y de trabajo existentes y nuevos, así como a los órganos constituidos. En consonancia con las medidas de salud pública, los funcionarios trabajarán desde su casa durante el tiempo que sea necesario, comunicándose por medios digitales y organizando reuniones virtuales cuando sea posible.

27. La secretaría seguirá aplicando su nueva estructura orgánica sobre la base de los procesos de examen realizados en 2018-2019, con miras a responder mejor a las solicitudes de apoyo de los gobiernos y a abordar de manera proactiva las nuevas necesidades. Aumentará las actividades de divulgación y comunicación y seguirá mejorando su infraestructura digital.

28. El presupuesto por programas de la secretaría para el bienio 2020-2021 refleja esas necesidades y responsabilidades, puede dar cabida a los ajustes operacionales derivados del brote de la enfermedad por coronavirus 2019 y tiene por objeto que los servicios de apoyo a todas las actividades encomendadas por las Partes a la secretaría se puedan prestar de manera equilibrada, sostenible, fiable y eficiente en relación con el costo.

²² FCCC/SBI/2020/3 y Add.1 y 2.